

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE CONTRATO MENOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO "PROGRAMA DE ARTICULACIÓN COMARCAL EN TORNO A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL BUEN TRATO Y LA CORRESPONSABILIDAD", DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL LEADER, MEDIDA 19.2 DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LA VERA, (ADICOVER), PARA EL PERIODO 2014-2020. (EXPEDIENTE 2400192004)

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera, (ADICOVER), es una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

Entre los fines de ADICOVER, según el artículo 5 de sus Estatutos, figura actuar como núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes interesados en el desarrollo integrado de la comarca participando en los Programas de Desarrollo, al objeto de mejorar las posibilidades de desarrollo de la Comarca de la Vera, apoyándose en las iniciativas locales y bajo enfoque integrado.

La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, por Convenio con el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera", para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020, de fecha 17 de mayo de 2016, le ha concedido a ADICOVER una Subvención para la realización de una serie de actuaciones entre las que se incluye expresamente la Submedida: 19.2.- APOYO A LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO. ACTUACIÓN: APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

El proyecto que se plantea es un trabajo sistemático de sensibilización y encuentro de las mujeres de la comarca, asociaciones, AMPAS, Federación de Mujeres, del Consejo Comarcal de Mujeres, jóvenes y de la ciudadanía en general, trabajando temas como el género, la corresponsabilidad familiar y la construcción de la identidad femenina y la identificación y erradicación de las desigualdades, especialmente la lucha contra la violencia machista.

El plazo máximo para el desarrollo de las actuaciones objeto de la referida contratación es de 1 año desde la Resolución favorable.

Por ello, para la ejecución de la referida actuación, ADICOVER necesita realizar la contratación DEL SERVICIO DENOMINADO: **PROGRAMA DE ARTICULACIÓN COMARCAL EN TORNO A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL BUEN TRATO Y LA CORRESPONSABILIDAD**, objeto del contrato que se pretende realizar. Se propone su tramitación por el procedimiento de CONTRATO MENOR en base a su importe y características, y a lo establecido la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, favoreciendo así la transparencia en la contratación.

Se ha procedido a la elaboración de la memoria justificativa de la licitación del CONTRATO DE SERVICIO, mediante contrato menor, la cual se incorpora al expediente para su aprobación por el órgano de contratación.

Asimismo, y con carácter previo, se ha realizado consulta a tres o más empresas consideradas habilitadas para la realización del objeto del contrato, con el fin de moderar costes, habiendo obtenido el visto bueno favorable, el presupuesto proforma, presentado por la empresa, **"RED FORMACIÓN Y DESARROLLO S.L.U.** CIF: **B-10215572**, por importe total IVA incluido, de 17.908,00 € por parte del Servicio de Desarrollo Rural de La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

2

En Cuacos de Yuste a 21 de febrero de 2020

EI PRESIDENTE


Fdo. D. Fermín Encabo Acuña

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LA VERA
PRESIDENTE